



INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE PAGO DE LAS OPERACIONES COMERCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN. PERÍODO: EJERCICIO 2012

Fernando Cobos Macías, funcionario de carrera de Administración Local con habilitación estatal, subescala de Intervención-Tesorería, que desempeña el puesto de Tesorero del Ayuntamiento de Alcorcón, en el ejercicio de las funciones contempladas en el artículo 196 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de las Haciendas Locales, y artículos 5.1.a) y 2 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente

INFORME:

PRIMERO: PLAZOS DE PAGO

La Ley 15/2010 de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, (BOE 06-07-2010), introdujo diversos artículos que modificaron el plazo de los pagos a los proveedores de las Administraciones Públicas.

Del mismo modo, el artículo 216.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, establece que:

“4. La Administración tendrá la obligación de abonar el precio dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la expedición de las certificaciones de obras o de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato, sin perjuicio del plazo especial establecido en el artículo 222.4, y, si se demorase, deberá abonar al contratista, a partir del cumplimiento de dicho plazo de treinta días, los intereses de demora y la indemnización por los costes de cobro en los términos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Cuando no proceda la expedición de certificación de obra y la fecha de recibo de la factura o solicitud de pago equivalente se preste a duda o sea anterior a la recepción de las mercancías o a la prestación de los servicios, el plazo de treinta días se contará desde dicha fecha de recepción o prestación..”

Dicho plazo de pago de 30 días se amplía por la Disposición Transitoria Sexta de la mencionada norma, que tiene la siguiente redacción:

“DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEXTA. Plazos a los que se refiere el artículo 216 de la Ley.



El plazo de treinta días a que se refiere el apartado 4 del artículo 216 de esta Ley, se aplicará a partir del 1 de enero de 2013.

Desde la entrada en vigor de esta Ley y el 31 de diciembre de 2011, el plazo en el que las Administraciones tienen la obligación de abonar el precio de las obligaciones a las que se refiere el apartado 4 del artículo 216 será dentro de los cincuenta días siguientes a la fecha de la expedición de las certificaciones de obra o de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato.

Entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, el plazo en el que las Administraciones tienen la obligación de abonar el precio de las obligaciones a las que se refiere el apartado 4 del artículo 216 será dentro de los cuarenta días siguientes a la fecha de la expedición de las certificaciones de obra o de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato. ...”

SEGUNDO: INFORME CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

Como mecanismo de transparencia en el cumplimiento de dichas obligaciones de plazos de pago, la Ley 15/2010 de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece que se rindan informes periódicos. En cuanto a este Ayuntamiento concierne, el artículo cuarto de la misma, en sus apartados 3 y 4, establece:

“3.- Los Tesoreros, o, en su defecto, Interventores de las Corporaciones locales, elaborarán trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago de las obligaciones de cada Entidad local, que incluirá necesariamente el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se esté incumpliendo el plazo.

4.- Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno de la Corporación local, dicho informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y, en su respectivo ámbito territorial, a los de las Comunidades Autónomas que, con arreglo a sus respectivos Estatutos de Autonomía, tengan atribuida la tutela financiera de las Entidades locales. ...”

Este informe, por lo tanto, se emite en virtud de la obligación personal establecida en el artículo cuarto.3 de la Ley 15/2010, anteriormente citado.

Este informe abarca el periodo comprendido entre el 1/1/2012 al 31/12/2012, dividido en trimestres naturales.

TERCERO: AMBITOS OBJETIVO Y SUBJETIVO

El ámbito de aplicación de la Ley 15/2010 que impone tal obligación de información se ciñe, (de conformidad con lo contemplado en el artículo 1.2 que modifica el artículo 3 de la Ley 3/1994, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), a los pagos efectuados como contraprestación en las operaciones comerciales realizadas entre empresas y la Administración, de conformidad



con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

“Quedan fuera del ámbito de aplicación de esta Ley:

- a. Los pagos efectuados en las operaciones comerciales en las que intervengan consumidores.*
- b. Los intereses relacionados con la legislación en materia de cheques, pagarés y letras de cambio y los pagos de indemnizaciones por daños, incluidos los pagos por entidades aseguradoras.*
- c. Las deudas sometidas a procedimientos concursales incoados contra el deudor, que se regirán por lo establecido en su legislación especial.”*

Por tanto, las operaciones comerciales incluidas, serán aquellas que realicen los citados poderes adjudicadores, para la ejecución de los contratos de obras, concesión de obras públicas, gestión de servicios públicos, suministro, servicios y de colaboración entre el sector público y el sector privado.

Corresponderá a los gastos incluidos en los siguientes Capítulos, Artículos y/o Conceptos de la clasificación económica del estado de gastos del presupuesto:

- Capítulo 2 “Gastos en Bienes Corrientes y Servicios”.
- Capítulo 6 “Inversiones Reales”.

Para las sociedades mercantiles municipales, los órganos responsables deberán informar de todas las operaciones de gastos que se apliquen a los siguientes conceptos de la Cuenta de pérdidas y Ganancias y Balance:

- Aprovisionamientos
- Servicios exteriores.
- Otros gastos de gestión corriente.
- Adquisición de inmovilizado material.

Las sociedades mercantiles deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales.

Quedan excluidos de información todos los gastos de retribuciones del personal, gastos de transferencia corriente o de capital, gastos de naturaleza financiera y pagos pendientes derivados de obligaciones no presupuestarias.



CUARTO: CONTENIDO DEL INFORME:

Teniendo el Ayuntamiento de Alcorcón la obligación de abonar el precio de las obligaciones en un plazo de 40 días naturales para el año 2012, debe de informarse del número y cuantía global en las que se esté incumpliendo dicho plazo.

Se debe tener en cuenta que en el ejercicio 2012 han acontecido dos hechos relevantes que han impedido a la Tesorería Municipal poder realizar los informes con la periodicidad trimestral que requiere la norma, por lo que se ha optado, en aras a obtener la información fidedigna que requiere este informe, a tener todos los hechos de trascendencia debidamente contabilizados. El primero ha sido la integración de las contabilidades de los extintos organismos autónomos Patronato Deportivo Municipal y Universidad Popular de Alcorcón, que no se llevó a cabo hasta el pasado 6 de diciembre de 2012. El segundo ha sido la concertación de las operaciones de crédito al amparo del RD 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, y que ha supuesto el pago material de más de 7.000 obligaciones pendientes entre los meses de mayo y julio de 2012, algunas de ellas pendientes de aplicación en la contabilidad municipal. Una vez que dichos hechos han sido debidamente incorporados, consultada la contabilidad municipal, el número e importe de las obligaciones reconocidas que se encuentran pendientes de pago con una antigüedad para cada trimestre superior a los 40 días, es el siguiente:

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO PRIMER TRIMESTRE: 13.353.

CUANTÍA TOTAL: 122.940.626,66 €

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO SEGUNDO TRIMESTRE: 6.139.

CUANTÍA TOTAL: 42.922.978,36 €

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO TERCER TRIMESTRE: 6.532.

CUANTÍA TOTAL: 40.646.488,75 €

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO CUARTO TRIMESTRE: 6.897.

CUANTÍA TOTAL: 42.291.711,79 €



Ayuntamiento de Alcorcón
Concejalía de Hacienda
Tesorería

QUINTO: REMISION:

De Acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto.4 de la Ley 15/2010, se remite el informe a la Alcaldía-Presidencia y a la Secretaria General del Pleno de la Entidad Local para:

- Presentación y debate, en su caso, en el Pleno de la Corporación.
- En todo caso, su remisión a la Dirección General de Coordinación Financiera con las CCAA y con las EELL, como órgano competente del Mº E y H.

Es todo cuanto cabe informar al respecto.

En Alcorcón, viernes, 15 de marzo de 2013

El Tesorero

FDO: Fernando Cobos Macías



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

Fecha Ordenación 12/03/2013 10:35:25

Ejercicio: 2012

Trimestre: Primero

Pág 1

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPEE) (días)	Pendiente de pago al final del trimestre			
			Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
			Nº Operaciones	Importe total	Nº Operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	487,90	469,32	688	4.202.705,38	11183	46.709.333,95
20- Arrendamientos y Cánones	534,04	518,80	8	66.248,07	286	727.924,72
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	695,74	661,89	168	128.112,48	1795	3.331.802,62
22- Material, Suministro y Otros	471,76	453,52	512	4.008.344,83	9100	42.624.470,53
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0,00	0		0	
27- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0,00	0,00	0		0	
2 - Sin desagregar	367,91	307,91	0		2	25.136,08
Inversiones reales	879,37	823,67	4	340.037,80	562	53.559.556,22
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	656,30	611,04	63	25.954,46	345	1.124.732,32
Sin desagregar	561,49	502,71	28	48.519,58	1263	21.547.004,17
TOTAL	666,87	630,84	773	4.617.217,22	13353	122.940.626,66



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Ejercicio: 2012

Trimestre: Primero
Pagos realizados en el Trimestre

Fecha Contención: 12/03/2013 10:33:36
Pág: 1

Pagos realizados en el Trimestre	Periodo medio pago (PMIP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMIPE)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	228,67	169,55	8	12.494,11	214	2.666.746,87
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	228,67	169,55	8	12.494,11	214	2.666.746,87
20- Arrendamientos y Cánones	0,00	0,00	0		0	
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	909,47	849,47	0		8	2.958,19
22- Material, Suministro y Otros	228,09	168,80	6	10.911,34	206	2.663.788,66
23- Indemnización por razón del servicio	-63,00	0,00	2	1.582,77	0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por instituciones s. f. de lucro	0,00	0,00	0		0	
27- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0,00	0,00	0		0	
2 - Sin desagregar	0,00	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	0		0	
Inversiones reales	100,73	219,87	4	482.098,33	2	252.989,37
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	100,73	219,87	4	482.098,33	2	252.989,37
Pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	0		0	
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	159,61	99,88	3	1.071,13	308	404.779,35
Aplicados a Presupuesto	159,61	99,88	3	1.071,13	308	404.779,35
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0,00	0		0	
Sin desagregar	0,00	0,00	0		0	
Aplicados a Presupuesto	0,00	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0,00	0		0	
TOTAL	196,72	164,90	15	495.663,57	524	3.324.515,59



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

Fecha Obtención: 12/03/2013 14:02:06

Ejercicio: 2012 Trimestre: Segundo

Pág: 1

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPE) (días)	Pendiente de pago al final del trimestre			
			Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
			Nº Operaciones	Importe total	Nº Operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	304,66	332,91	914	3.890.697,84	5222	11.984.956,12
20- Arrendamientos y Cánones	469,48	480,12	8	27.405,00	66	167.175,93
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	305,92	348,36	167	132.466,23	763	357.598,56
22- Material, Suministro y Otros	302,48	330,26	739	3.730.826,61	4392	11.458.149,67
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0,00	0		0	
27- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0,00	0,00	0		0	
2 - Sin desagregar	492,00	432,00	0		1	2.031,96
Inversiones reales	926,46	952,16	14	1.681.134,93	133	17.771.324,34
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	742,51	753,55	93	69.726,26	220	699.512,33
Sin desagregar	688,70	628,99	8	5.025,24	564	12.467.185,57
TOTAL	659,25	682,15	1029	5.646.594,27	6139	42.922.978,36



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Ejercicio: 2012

Trimestre: Segundo
Pagos realizados en el Trimestre

Fecha Ordenación 12/03/2013 13:58:57
Pág. 1

Pagos realizados en el Trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE)	Pagos realizados en el Trimestre		Fuera periodo legal pago	
			Dentro periodo legal pago Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	602,78	544,28	95	112.963,84	7987	43.411.698,46
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	599,88	540,75	48	58.688,28	7192	38.999.447,58
20- Arrendamientos y Cánones	617,98	557,96	0		241	593.301,16
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	797,66	738,49	3	3.159,08	1246	3.105.587,16
22- Material, Suministro y Otros	582,28	623,17	45	55.529,20	6704	35.277.445,14
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0,00	0		0	
27- Gastos imprevisos y funciones no clasificadas	0,00	0,00	0		0	
2 - Sin desagregar	425,00	365,00	0		1	23.104,12
Pendientes de aplicar a presupuesto	628,19	575,50	47	54.275,56	695	4.412.210,88
Inversiones reales	863,24	803,70	4	21.620,09	559	41.298.551,51
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	919,68	859,68	0		433	35.989.339,03
Pendientes de aplicar a presupuesto	482,26	424,30	4	21.620,09	126	5.309.312,48
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	580,45	520,45	0		218	474.671,17
Aplicados a Presupuesto	580,97	520,97	0		215	458.671,17
Pendientes de aplicar a Presupuesto	539,50	479,50	0		3	6.000,00
Sin desagregar	0,00	0,00	0		0	
Aplicados a Presupuesto	0,00	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0,00	0		0	
TOTAL	728,80	669,92	99	134.583,93	8664	85.184.981,14



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

Fecha Ordenación: 13/03/2013 13:33:15

Ejercicio: 2012

Trimestre: Tercero

Pág: 1

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPE) (días)	Pendiente de pago al final del trimestre			
			Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
			Nº Operaciones	Importe total	Nº Operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	299,13	292,67	1158	2.981.805,56	5533	15.349.762,83
20- Arrendamientos y Cánones	412,59	516,77	13	55.952,63	67	137.258,82
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	302,19	309,81	167	116.394,65	928	493.178,04
22- Material, Suministro y Otros	297,74	289,97	978	2.809.458,28	4537	14.717.294,01
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por instituciones s.f. de lucro	0,00	0,00	0		0	
27- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0,00	0,00	0		0	
2 - Sin desagregar	584,00	524,00	0		1	2.031,96
Inversiones reales	899,92	850,34	6	142.134,49	81	12.037.577,41
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	782,72	749,12	39	27.769,05	352	796.066,67
Sin desagregar	710,90	719,80	24	1.313.508,32	566	12.463.081,84
TOTAL	595,92	597,73	1227	4.465.217,42	6532	40.646.488,75



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Ejercicio: 2012

Trimestre: Tercero
Pagos realizados en el Trimestre

Fecha Ordenación 13/03/2013 10:47:24
Pág. 1

Pagos realizados en el Trimestre	Periodo medio pago (PMIP) (dias)	Periodo medio pago excedido (PMPE)	Pagos realizados en el Trimestre		Fuera periodo legal pago	
			Dentro periodo legal pago Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	407,22	452,12	260	477.262,03	961	1.644.506,17
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por articulos	420,29	467,29	241	447.995,86	922	1.561.828,95
20- Arrendamientos y Cánones	793,62	733,62	0		6	20.979,34
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	499,89	609,73	26	6.793,30	28	19.658,05
22- Material, Suministro y Otros	415,23	461,77	215	441.202,58	888	1.521.191,46
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por instituciones s.f. de lucro	0,00	0,00	0		0	
27- Gastos imprevisos y funciones no clasificadas	0,00	0,00	0		0	
2 - Sin desagregar	0,00	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a presupuesto	172,63	165,68	19	29.266,15	39	82.677,32
Inversiones reales	1.099,88	1.039,88	0		71	7.569.681,55
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	1.137,55	1.077,55	0		63	6.803.084,95
Pendientes de aplicar a presupuesto	765,53	705,53	0		8	766.596,60
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	5,71	0,00	88	26.596,39	0	
Aplicados a Presupuesto	0,00	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	5,71	0,00	88	26.596,39	0	
Sin desagregar	0,00	0,00	0		0	
Aplicados a Presupuesto	0,00	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0,00	0		0	
TOTAL	945,65	934,98	348	503.858,42	1032	9.214.187,72



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

Fecha Emisión: 14/03/2013 11:42:52

Ejercicio: 2012

Trimestre: Cuarto

Pág: 1

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPPE) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendiente de pago al final del trimestre			
			Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
			Nº Operaciones	Importe total	Nº Operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	273,88	339,72	1089	7.445.672,51	5806	15.170.679,74
20- Arrendamientos y Cánones	317,57	298,57	10	40.434,10	97	285.737,69
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	259,11	303,25	126	281.997,78	1123	671.563,73
22- Material, Suministro y Otros	273,83	342,23	953	7.123.240,63	4585	14.211.346,36
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por instituciones s.f. de lucro	0,00	0,00	0		0	
27- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0,00	0,00	0		0	
2 - Sin desagregar	676,00	616,00	0		1	2.031,96
Inversiones reales	975,71	930,21	14	184.151,74	89	12.178.578,86
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	707,78	806,57	152	193.162,96	409	832.276,73
Sin desagregar	784,48	725,93	5	26.512,10	593	14.110.176,46
TOTAL	599,75	647,81	1260	7.849.489,31	6897	42.291.711,79



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Ejercicio: 2012

Trimestre: Cuarto
Pagos realizados en el Trimestre

Fecha Obtención: 14/03/2013 10:15:31
Pag: 1

Pagos realizados en el Trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago Número de pagos	Importe total	Fuera periodo legal pago Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	216,05	171,91	668	354.784,48	1135	4.379.841,00
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	216,05	171,91	668	354.784,48	1135	4.379.841,00
20- Arrendamientos y Cánones	1.306,00	1.248,00	0		1	955,90
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	7,47	0,00	33	4.049,14	0	
22- Material, Suministro y Otros	216,01	171,67	635	350.735,32	1134	4.378.885,10
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por instituciones s.f. de lucro	0,00	0,00	0		0	
27- Gastos imprevisos y funciones no clasificadas	0,00	0,00	0		0	
2 - Sin desagregar	0,00	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	0		0	
Inversiones reales	218,00	158,00	0		1	144.406,04
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	218,00	158,00	0		1	144.406,04
Pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	0		0	
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	5,93	0,00	239	77.139,55	0	
Aplicados a Presupuesto	5,93	0,00	239	77.139,55	0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0,00	0		0	
Sin desagregar	0,00	0,00	0		0	
Aplicados a Presupuesto	0,00	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0,00	0		0	
TOTAL	212,94	171,46	907	431.924,01	1136	4.524.047,04